



El consejero en funciones de Cultura, Turismo y Deportes, Jaime de los Santos, ha visitado hoy el municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago

La Comunidad reivindica la riqueza patrimonial de la Sierra Norte madrileña

- El Ejecutivo regional declaró recientemente la ermita y el lugar de Santiago como BIC, en la categoría de Sitio Histórico
- Se trata de una construcción bajomedieval testigo de importantes acontecimientos durante el reinado de Enrique IV de Castilla

21 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid posee una enorme riqueza patrimonial en todos sus rincones, también en la Sierra Norte. Así lo ha comprobado hoy el consejero en funciones de Cultura, Turismo y Deportes, Jaime de los Santos, en su visita a la ermita y el lugar de Santiago, en Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, al cumplirse un mes desde que el Gobierno regional declarase este espacio como Bien de Interés Cultural (BIC), en categoría de Sitio Histórico.

Se trata del primer Sitio Histórico que se declara en la Comunidad de Madrid, siendo esta figura de protección una de las nuevas categorías incluidas en la denominación de BIC en la vigente Ley de Patrimonio Histórico.

La importancia del lugar donde se ubica la ermita de Santiago radica, fundamentalmente, en que en él acontecieron hechos históricos de notable relevancia en el siglo XV bajo el reinado de Enrique IV de Castilla, relacionados con la compleja crisis sucesoria durante su reinado.

La ermita de Santiago, en Gargantilla del Lozoya, testigo de la historia de nuestro país, es una construcción modesta de carácter rural. Como tal, se inscribe en el grupo de iglesias y ermitas bajomedievales de la Sierra Norte madrileña y su entorno, que incorporan formas extraídas de las tradiciones románica y gótica, pero ejecutadas con la ayuda de técnicas de albañilería mudéjar, reduciendo el trabajo de cantería al mínimo imprescindible.

UN LUGAR TESTIGO DE LA HISTORIA

Si hay un acontecimiento que marca la importancia que tiene hoy en día la ermita y el lugar de Santiago es el ocurrido el 26 de octubre de 1470. Marcó, además, el futuro de la historia española.



Fue en ese momento y en ese mismo lugar donde Enrique IV de Castilla revocó los acuerdos adoptados en el llamado 'Pacto de los Toros de Guisando'. Así, el Rey retiraba a su hermanastra Isabel la condición de princesa y heredera del reino, restituyendo los derechos sucesorios de su hija Juana, y tenían lugar las capitulaciones matrimoniales de doña Juana con Carlos de Valois, duque de Guyena y hermano del rey Luis XI de Francia. Estos acontecimientos desembocaron en una guerra civil de la que surgió la unión de los reinos de Castilla y Aragón.

Aquel octubre de finales del siglo XV, Enrique IV de Castilla partió de Segovia hacia El Paular, y el día 26 el rey, con su toda su corte, llegaba al lugar de Santiago, donde se encontraron con una comitiva francesa.

Allí se leyó una carta que expresaba que la sucesión del reino pertenecía a su hija Juana y no a Isabel. Después, el rey mandó que allí mismo fuese ratificado el primer juramento que se le prestó a doña Juana en Madrid como princesa heredera y sucesora de los reinos de Castilla y León. Posteriormente, se realizaron las capitulaciones matrimoniales en las que se manifestaba que el duque de Guyena sería titulado príncipe de Castilla.

Así, el lugar de Santiago se convertía en escenario de uno de los momentos y puntos de inflexión que han marcado el devenir de la historia de España.

DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA

El lugar de Santiago es, en la actualidad, un conjunto de prados en la confluencia de varios caminos y vías pecuarias, con cercados de piedra en seco y arbolado autóctono. En cuanto a la ermita, el edificio presenta planta rectangular de una sola nave con cabecera cuadrangular de testero recto.

La fábrica es de mampostería de piedra de gneis y argamasa de cal, muy irregular. La portada de acceso al templo es el elemento más elaborado y característico del edificio. Responde a una tipología muy repetida en la comarca, con arco de ladrillo de perfil ligeramente apuntado con tres arquivoltas, apoyado en jambas escalonadas del mismo material, sobre el que se dispone un friso de ladrillo visto en esquinilla tangente al arco, todo ello enmarcado por un alfiz ligeramente prominente.

La espadaña-campanario se sitúa en perpendicular al muro sur del templo, en línea con el arco del presbiterio. Es de grandes dimensiones, con dos cuerpos claramente diferenciados. La nave adosada al sur del templo es, con toda probabilidad, la transformación de la antigua galería porticada en un cuerpo cerrado, bien para utilizarlo como sacristía y almacén o bien directamente como espacio de enterramiento al convertir la ermita en cementerio durante el siglo XIX.

El interior de la ermita conserva enlucidos y revocos de diferentes épocas,



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

destacando algunos con sencillas pinturas geométricas de color rojo que podrían datarse en el siglo XVI.